

INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y DE ESPAÑA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 14/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía Española e Internacional	Instrumentos para el Análisis de la Economía Mundial y de España	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Grupo A: Elías Melchor Ferrer Grupo B: Elías Melchor Ferrer Grupo C: Cristina Casas Jurado Grupo D: José Antonio Salinas Fernández 			Dpto. Economía Internacional y de España Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Correo electrónico y despacho: Elías Melchor – Despacho C-207 emelchor@ugr.es Cristina Casas – Despacho B-306 ccasas@ugr.es José A. Salinas – Despacho B-302 jasalinas@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Consultar en el siguiente enlace http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano. Manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias básicas y generales:

- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG9 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

Competencias específicas:

- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CE31 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
- CE43 - Motivación por la calidad.
- CE65 - Conocimiento de los instrumentos de análisis de la economía española y mundial
- CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental del curso es estudiar la naturaleza y utilidad de los agregados macroeconómicos e indicadores para el análisis de las economías española y mundial desde varias perspectivas:

- Introducir al alumno en la medición de la actividad económica mediante la comprensión del Sistema Europeo de Cuentas en su versión de 2010, ya que ofrece una representación cuantificada, actual, sistemática, completa y fiable de una determinada economía.



- Definir, delimitar y cuantificar todas las operaciones que se desprenden del desarrollo de actividades muy dispares por parte de los diferentes agentes en el seno de las economías, a partir de las cuales se obtendrán los principales agregados.
- Capacitar al alumno para la realización de comparaciones en los ámbitos temporal y espacial.
- Interpretar y hacer uso de la información recogida en las tablas input-output como instrumento de análisis de la realidad económica nacional o regional.
- Conocer la Balanza de Pagos como documento contable que refleja una parte muy importante en la realidad económica del país como son las relaciones con el exterior.
- Manejar indicadores variados (demográficos, laborales, presupuestarios comerciales y de competitividad) que complementan el análisis de las economías española y mundial.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU MEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS (SEC)

1. Concepto y representación de la actividad económica
2. El SEC-2010: antecedentes, estructura y características
3. Los agentes económicos: sectores institucionales y ramas de actividad

TEMA 2. LA MEDICIÓN DE LA PRODUCCIÓN

1. La producción: concepto, valoración y destinos
2. La generación del valor añadido
3. Métodos de estimación del Producto Interior Bruto

TEMA 3. GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA RENTA NACIONAL

1. Renta Nacional y Renta Disponible
2. El ajuste exterior: capacidad o necesidad de financiación
3. Síntesis de las cuentas y saldos en la Contabilidad Nacional

TEMA 4. EL MARCO INPUT-OUTPUT

1. Concepto de la Tabla Input-Output
2. Esquema en el SEC-2010
3. Aplicaciones de las tablas input-output

TEMA 5. LAS RELACIONES EXTERIORES Y LA BALANZA DE PAGOS

1. La internacionalización de la actividad económica y sus efectos
2. La Balanza de Pagos: concepto y estructura
3. Mercados de divisas, tipos de cambio y competitividad

TEMA 6. ANÁLISIS DE COYUNTURA Y DESEQUILIBRIOS INTERNOS

1. El ciclo económico: significado y fases
2. El análisis de coyuntura y el cuadro macroeconómico
3. Los desequilibrios internos: desempleo y déficit presupuestario

TEMARIO PRÁCTICO:

PRÁCTICA 1. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. Razones, proporciones, tasas de variación e índices
2. La medición de la inflación



PRÁCTICA 2. LAS CUENTAS DE LA NACIÓN (I)

1. Obtención del PIB por distintos métodos
2. El equilibrio exterior: capacidad o necesidad de financiación

PRÁCTICA 3. LAS CUENTAS DE LA NACIÓN (II)

1. Elaboración de la tabla input-output
2. Los coeficientes de input y el modelo de demanda

PRÁCTICA 4. MEDICIÓN DE LOS FLUJOS CON EL EXTERIOR

1. Balanza de pagos
2. Tipos de cambio y competitividad

PRÁCTICA 5. EL ANÁLISIS DE COYUNTURA

1. Interpretación del cuadro macroeconómico
2. Identificación de los principales desequilibrios macroeconómicos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Melchor, E. y Genaro, D. (2012): Economía Aplicada. Una introducción teórica y práctica, 3ª ed. Tirant lo Blanc, Valencia.
- Muñoz Ciudad, C., Iráizoz, B. y Rapún, M. (2016): Introducción a la economía aplicada, 5ª ed. Civitas, Navarra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso, J. A. (2017): Lecciones sobre economía mundial, 8ª ed. Ed. Civitas, Madrid.
- Requeijo, J., Iranzo, J. y otros (2010): Indicadores de Estructura Económica, Delta Publicaciones, Madrid.
- Serrano, J. (dir.), Durán, G. y Guimón, J. (2009): Entorno Económico: Instrumentos para su Análisis, Ed. Pirámide, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Unión Europea (UE). www.europa.eu.int

- Base de datos de la UE (EUROSTAT). ec.europa.eu/eurostat/
- Banco Central Europeo (BCE). www.ecb.int

Naciones Unidas. www.un.org

- Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). www.unctad.org
- Base de datos de la UNCTAD. unctadstat.unctad.org/
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). www.undp.org

Otros organismos internacionales:

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). www.oecd.org
- Fondo Monetario Internacional (FMI). www.imf.org
- Banco Mundial (BM). www.bancomundial.org
- Organización Mundial de Comercio (OMC). www.wto.org

Organismos españoles:

- Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es
- Ministerio de Hacienda. <https://www.hacienda.gob.es/>
- Banco de España. www.bde.es



- Fundación de las Cajas de Ahorro. www.funcas.es
- Instituto de Comercio Exterior (ICEX). www.comercio.es
- Servicio de Estudios de "la Caixa". www.estudis.lacaixa.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS con una docencia presencial de 3 horas semanales, que se distribuirán de la siguiente forma, distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales:

- Clases teóricas: lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia: esquemas y presentaciones que serán puestas a disposición del alumno para facilitar el seguimiento de las clases.
- Clases prácticas: Estarán coordinadas con la teoría se centrarán en la ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Tutorías individuales y/o colectivas en las que el profesor atenderá al alumno para que asimile correctamente los contenidos y adquiera las competencias en la materia, orientándole en la realización de los trabajos prácticos.
- Realización de las evaluaciones.

Actividades no presenciales:

- Preparación de clases teórico-prácticas.
- Preparación de trabajos y otras actividades.
- Preparación de pruebas de evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de acuerdo con lo establecido por la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- El sistema de evaluación del alumno es preferentemente continua, no obstante, el alumno podrá solicitar la evaluación única final (art. 8 Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Sistema de evaluación continua. Las técnicas de evaluación a emplear por parte de los diferentes profesores que impartan la materia son las siguientes:
 - Exámenes, incluyendo contenido tanto teórico como práctico (70% en el Escenario A y 60% en el Escenario B).
 - Realización de actividades de clase y/o complementarias (30% en el Escenario A y 40% en el Escenario B). La puntuación de estas actividades se sumará a la obtenida en los exámenes siempre y cuando en éstos se obtenga una calificación mínima del 45% sobre la puntuación del examen.
 - En el caso de que una vez iniciado el curso en el Escenario A las circunstancias obliguen a adoptar el Escenario B, todas las actividades realizadas en el primer escenario serán reponderadas para adaptarse al mencionado 40%.



- Cuando el estudiante haya realizado exámenes y actividades del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente. En caso contrario, figurará en el acta con la anotación de “No presentado” (art. 22.4).
- Sistema de evaluación única final
 - Examen escrito (en papel o en formato digital) final (100%).
 - El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de “No presentado”.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico la valoración del examen será sobre 10 puntos de 10, sin que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Dicha evaluación será de todo el temario y estará integrada por una parte teórica y otra de ejercicios prácticos.
- El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de ‘No presentado’.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Horarios establecidos en el POD.
<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>
- Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores. herramienta de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO.
- Herramientas síncronas (sólo mediante la cuenta go.ugr para estudiantes de UGR): Herramientas de Google “G suite”: Google Meet, Google Chat, Hangouts, etc. **Tras cita previa por correo electrónico.**

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de la Docencia Teórica:

- **No Presencial:** Se proporcionará documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos sobre los aspectos teóricos de la asignatura. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones teóricas presenciales para que pueda trabajar sobre dichos materiales.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia teórica presencial se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. Las sesiones teóricas presenciales tendrán como objetivo reforzar los contenidos de las sesiones teóricas no presenciales. En este sentido, al comienzo de cada una de éstas sesiones se expondrán los puntos clave, posteriormente se resolverán las posibles dudas y se informará de la materia a prepararse para la próxima sesión teórica presencial.



Metodología de la Docencia Práctica:

- **No Presencial:** Se proporcionará documentación para el correcto seguimiento de las prácticas, entre la que se puede encontrar la siguiente: enlaces de internet, bibliografía (incluso online), relación de actividades, resúmenes, vídeos explicativos, diapositivas o apuntes de la materia. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones prácticas presenciales para que pueda prepararse dichos materiales. Igualmente, en las sesiones prácticas no presenciales, el alumno llevará a cabo trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y pruebas objetivas; todo ello a través de las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia práctica se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. En estas sesiones se realizarán actividades que refuercen el aprendizaje de la materia práctica trabajada en las sesiones no presenciales (si las hubiere), tales como ejercicios, análisis de indicadores, noticias económicas, etc.

Toda la metodología docente será secuenciada convenientemente en el tiempo y comunicada a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

Considerando lo establecido en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03:

- En este modelo híbrido se mantendrá el mayor porcentaje de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias.
- En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes del aula (de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y el tamaño del aula), las sesiones tanto teóricas como prácticas serán presenciales en su totalidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

Convocatoria Extraordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

Evaluación Única Final

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario



establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Horarios establecidos en el POD.
<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>
- Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores, herramienta de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO.
- Herramientas síncronas (sólo mediante la cuenta go.ugr para estudiantes de UGR): Herramientas de Google "G suite": Google Meet, Google Chat, Hangouts, etc. **Tras cita previa por correo electrónico.**

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia teórica y práctica: Se proporciona documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos online.
- Realización por el alumno de trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y otras actividades, mediante las herramientas de PRADO "cuestionarios" y "tareas".
- Pruebas objetivas tanto presenciales (si se hubiesen realizado en el Escenario A) como no presenciales, mediante cuestionarios en línea en PRADO.

Todas estas medidas serán secuenciadas convenientemente en el tiempo y comunicadas a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta 1: Prueba objetiva.**
Descripción: Pruebas escritas. Cuestionarios online síncronos (siempre que no puedan realizarse de forma presencial), con preguntas aleatorias de respuesta secuencial de toda la materia (teoría y práctica).
Porcentaje sobre calificación final: 60%.
- **Herramienta 2: Actividades de evaluación continua.**
Descripción: Pruebas escritas. Actividades asíncronas (trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos).
Porcentaje sobre calificación final: 40%.

Criterios de evaluación: la puntuación de las actividades de evaluación continua se sumará a la obtenida en la prueba objetiva siempre y cuando en ésta se obtenga una calificación mínima del 45%.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta 1: Prueba objetiva.**
Descripción: cuestionario online síncrono de toda la materia (teoría y práctica).



Criterios de evaluación: el alumno ha de obtener una calificación igual o superior al 50% para superar la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%.

Evaluación Única Final

- **Herramienta 1: Prueba objetiva**
Descripción: cuestionario online síncrono de toda la materia (teoría y práctica).
Criterios de evaluación: el alumno ha de obtener una calificación igual o superior al 50% para superar la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (si procede)

Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (quinta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 "Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

